

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2957

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 24 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Nonagésimo** aniversario de la escuela EGB N°77 “José Alfredo Ferreira”, creada el 2 de mayo de 1921, en Las Breñas, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Damilano Grivarello**. (5.184-D.-2011.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los actos conmemorativos por los 90 años de la escuela EGB N°77 “José Alfredo Ferreira”, a realizarse el día 20 de octubre de 2011 en la localidad de Las Breñas, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 90° aniversario de la escuela EGB N°77 “José Alfredo Ferreira”, creada el 2 de mayo de 1921, en Las Breñas, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2011.

Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Eduardo P. Amadeo. – Griselda Á. Baldata. – Mario L. Barbieri. – Miguel Á. Barrios. – Ruperto E. Godoy. – María V. Linares. – Soledad Martínez. – Carmen R. Nebreda. – María I. Pilatti Vergara. – María L. Storani. – Silvia Storni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se declaran de interés cultural los actos conmemorativos por los 90 años de la escuela EGB N° 77 “José Alfredo Ferreira”, a realizarse el 20 de octubre de 2011 en la localidad de Las Breñas, provincia del Chaco, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es un orgullo para los breñenses festejar los 90 años de la escuela EGB N° 77 “José Alfredo Ferreira”, a realizarse el 20 de octubre de 2011 en la localidad de Las Breñas en la provincia del Chaco, y por lo tanto no podemos dejar pasar por alto tamaño acontecimiento, ya que sabemos la importancia y la significación para la comunidad toda, marcando un antes y un después en materia de educación.

Señor presidente, la importancia y el desarrollo histórico de la escuela los podemos resumir en lo siguiente:

Según los documentos oficiales que obran en la escuela, ésta fue creada en la sesión 270 del 2 de mayo de 1921 del Consejo Nacional de Educación, por expediente 2010/C/1921, que dice así: “Crear una escuela infantil mixta en el paraje denominado Las Breñas, Chaco”.

La escuela dio comienzo a las clases el día 2 de junio del mismo año, con el maestro normal nacional señor don Héctor Sambarino como director, con la colaboración del maestro nacional señor don Ataúlfo Gómez Jones.

* Artículo 108 del Reglamento.

Siempre siguiendo los datos de la primera acta, donde consta la fecha de funcionamiento de la escuela, se sabe que las clases se impartían en una casa cedida gratuitamente por el señor Zoilo Cantón. Posteriormente, en el mes de octubre se inauguró ya oficialmente en los terrenos que pertenecían al Ferrocarril Belgrano.

La primera cooperadora escolar fue creada en el año 1933, siendo sus integrantes las siguientes personas: Juárez, Felipe Vides; Maisonave, Juan; Cohan, Wolf; Blanco, Ubaldo; Schijvarger, Boris; Popridkin, Bane; Tello, Cruz; Raskin, Jacobo; Ten, Eduardo; Mata, Guillermo, y Pereno, Luis.

Ya en 1928, en el mes de abril, la escuela fue trasladada al local que pertenece a los señores Federico Bravo y Justo de Santos, quienes arrendaron al Consejo Nacional de Educación en la calle general Belgrano 1843.

En el año 1978 se inaugura en la calle Fray M. Esquiú, entre Rivadavia y Mitre, el edificio donde funciona actualmente la escuela.

El 10 de agosto del mismo año, por disposición 633/78 de la Subsecretaría de Educación, se le asigna en el año de la integración de escuelas primarias comunes de la Nación al Sistema Provincial de Educación, a la Escuela N° 77, Categoría 1ª, Grupo: ZU3 Grupo, el nombre de “José Alfredo Ferreira”, quien fue un ilustre maestro y pedagogo argentino que impuso las cuatro horas diarias para la enseñanza primaria escolar.

En el año 1987, por actuación simple 909240386 - 0448, N° 1610/87 del Consejo General de Educación, se crea la biblioteca escolar; el acto inaugural se realizó el 29 de agosto de ese año.

El 2 de junio de 1996, dentro del marco de los festejos de las bodas de brillante de la escuela, se impone el nombre de “Profesor José Eduardo Vidal” a la biblioteca escolar.

En este momento la escuela cuenta con 724 alumnos, 28 maestros de grado. Ellos son:

En primero, Villalba, Gladys; Páez, Juana; Heinzbecker, Gisela; Woitiuk, Natalia; Chávez, Vanesa.

En 2º, Brizuela, Viviana; Euliarte, Carmen; Brizuela, María Rosa.

En 3º, Boyarchuk, Irene; Álvarez, Mónica; Farías, Gladys; Gerez, Carina.

En 4º, Szkarlatiuk, Mario; Soto, Juan; Vega, Raquel; Giménez, Ramón.

En 5º, Melnichuk, Cristina; Benítez, Verónica; Argañarás, Viviana; Kovalchuk, Olga.

En 6º, Bustamante, Norma; Iñíguez, Graciela; Szchallaj, Andrea; Bártulos, Liliana.

En 7º, Coria, Patricia y Centurión, Graciela y 2 docentes con tareas administrativas: Ortega, Iratí Virginia y Trautner, Ana María.

Cuenta además con 8 maestros especiales: educación física: González, Marcela, y Pérez, Hugo. Actividades plásticas: Wenzel, Mirtha y Melchor, Mara. Tecnología: Carrizo, Olga, y Quintana, Gladys. Música: Gómez, Alejandro, y Suárez, Flavia. 2 maestros bibliotecarios:

Torres, Mónica, y Fernández, Alejandra, 1 directora: Gómez, Ana María, 1 vicedirectora: Torres, Ángela Beatriz, 1 maestra a cargo de Secretaría: Fernández, Gladys.

Maestro profesor de 7º, maestros de grado titulares con licencia, artículo 322, ascenso de jerarquía: Gutiérrez, Nora, Rodríguez, Patricia, Bustamante, Mónica, Montenegro, Elisa, y 5 porteros: Domínguez, Miguel, Pruncini, Juan, Cybulsky, Patricia, Escalada, Carmen y Acuña, Rosa, y 1 personal de servicio contratado: Palacios, Mabel.

Señor presidente: Quisiera destacar que la escuela EEGN N° 77 “José Alfredo Ferreira” supo vivir buenos y malos momentos, pero siempre saliendo adelante a pesar de las adversidades que siempre están presentes. Pero muchas veces estas adversidades están para probar a los hombres y a las instituciones. Y a esta gran escuela la hicieron esos hombres, mujeres y vecinos que en la lucha constante, por su tenacidad permanente, pensaron que la educación es y será un pilar fundamental para lograr un país mejor y con futuro para nuestros jóvenes.

La educación es el bastión que tiene un hombre para ser respetado como tal. Es por ello que esta escuela supo adaptarse a los tiempos de cambio, evitar caer en el anacronismo y apostar a un continuo crecimiento.

Es por ello que siendo una escuela solidaria y agradecida merece un eterno reconocimiento de todas las personas que alguna vez transitaron sus aulas, formando parte de su historia.

Finalmente, y para terminar, deseo expresar mi satisfacción y orgullo de contar con una escuela como tantas otras que han servido para el desarrollo personal de muchos breñenses, que luego, a lo largo y a lo ancho de nuestra patria, han multiplicado y puesto en lo más alto el prestigio académico, ya sea aquellos que egresaron o aquellos que complementaron su formación pasando por la universidad, o todas aquellas personas que en las más diversas esferas de la vida han alcanzado de manera exitosa su cometido, y que mirando hacia su paso y recordando anécdotas, aprendizajes y experiencias, vivencias y recuerdos, en dichos edificios escolares y con el solo hecho de observarla, coincidan con una parte de nuestro querido Himno Nacional, que dice: “los laureles que supimos conseguir”.

Señor presidente, por lo expuesto y por su importancia cultural, es que solicito a los señores diputados la aprobación de este proyecto de resolución.

Viviana M. Damilano Grivarello.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural los actos conmemorativos por los 90 años de la escuela EEGN N° 77 “José Alfredo Ferreira”, a realizarse el 20 de octubre de 2011 en la localidad de Las Breñas, provincia del Chaco.

Viviana M. Damilano Grivarello.